



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0831-2025-R-UNE

Chosica, 25 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0298-2025-VR-ACAD, del 14 de marzo del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0672-2024-R-UNE, del 29 de febrero del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0079-2024-D-FCSYH, del 06 de febrero del 2024, por la cual se designa a la Dra. Flor de María LUIS ORONCOY, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 12 de enero del 2024 al 11 de enero del 2026;

Que con Resolución N° 0328-2025-D-FCSYH, del 21 de febrero del 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa a la Mtra. Karla Denisse ALVAREZ OROPEZA, docente Asociada a Tiempo Completo, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural, por el periodo de dos (2) años, del 22 de febrero del 2025 al 21 de febrero del 2027;

Que mediante Oficio N° 0334-2025-D-FCSYH, del 06 de marzo del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 17 de marzo del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0328-2025-D-FCSYH, del 21 de febrero del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 21 de febrero del 2025, la designación de la Dra. Flor de María LUIS ORONCOY como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Flor de María LUIS ORONCOY, por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mtra. Karla Denisse ALVAREZ OROPEZA, docente Asociada a Tiempo Completo, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 22 de febrero del 2025 al 21 de febrero del 2027.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora